

## EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**CONVOCA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD (DETIEC), FINANCIADO POR EL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM) Y EJECUTADO POR EL CONACYT.**

### **Documentos Requeridos:**

- Nota de presentación de la postulación, según **formato “A”**.
- Currículum Vitae detallado, según **formato “B”**.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en el artículo 16 de la Ley N° 1626/2000 De la Función Pública, según **formato “C”**.
- Declaración Jurada de estar o no estar incurso o incursa en relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la autoridad que formalizara el acto administrativo de designación de conformidad con la Ley N° 2777/05 “Que prohíbe el nepotismo en la Función Pública”, al solo efecto de garantizar la transparencia del procedimiento, según **formato “D”**.
- Copia autenticada por escribanía de título universitario y postgrado.
- Copia simple de certificados o constancias de cursos, congresos, seminarios, talleres, charlas o conferencias.
- Copia simple de certificado o constancia laboral, resolución, contratos.

### **INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

**La presentación de postulación será en la sede del CONACYT sito en Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia – Asunción, en el horario de 08:00 a 16:00 hs., desde el lunes 15 al viernes 19 de Junio de 2015. Solamente se admitirá la postulación en versión electrónica (E-mail) de aquellas personas no residentes en el país.**

Todas las documentaciones exigidas deberán estar firmada y foliada (Numerada) y presentadas en sobre cerrado o en carpeta con rótulo indicando el Número de Cédula de Identidad del/la postulante y el cargo al cual se postula, caso contrario, será de descalificación automática. Así mismo, la no presentación de alguno de los documentos excluyentes será de descalificación automática.

Las copias de documentos tendrán que ser legibles en todo su contenido (Institución emisora, datos contenidos, firmas y nombres de responsables de la emisión del documento, etc.). Serán considerados inválidos aquellos documentos con parte o la totalidad del contenido ilegible.

Una vez recepcionado el sobre o la carpeta del postulante, se entregará una constancia de recepción que indicará el Código de Postulante mediante el cual se identificará de aquí en adelante a cada postulante durante el proceso de selección.

Todas las documentaciones originales presentadas por las personas postulantes a este concurso quedarán en poder del Área de Gestión del Talento Humano, aún luego de concluir el Concurso, solo se facilitará copia simple a los postulantes.

### **Contacto**

Daniel Guerrero, [dguerrero@conacyt.gov.py](mailto:dguerrero@conacyt.gov.py)

Gestión del Talento Humano

Tel.: (021) 506 223, 506 331

Horario de oficina: 08:00 a 16:00 hs. de lunes a viernes.